

CONVOCATORIA

Título de la adquisición: SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LA HERRAMIENTA “MICROSOFT EXCEL” PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Identificador SEPA: PMAF-165-CP-S-MEF-2022

Quito, 02 de septiembre de 2022

Señores

Presente.-

De mi consideración:

1. El 04 de octubre de 2019, el Gobierno del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo número 4812/OC-EC cuyo objetivo es el Programa de Modernización de la Administración Financiera; su ejecución se encuentra a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LA HERRAMIENTA “MICROSOFT EXCEL” PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.
2. El Ministerio de Economía y Finanzas invita a presentar su oferta para la adquisición de: SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LA HERRAMIENTA “MICROSOFT EXCEL” PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, de acuerdo con los lineamientos y especificaciones técnicas que se adjuntan.
3. El procedimiento para la selección de las ofertas corresponde al procedimiento de “Comparación de Precios”, el cual se efectuará conforme a lo establecido en las *Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)* GN 2349-15, y en los Documentos de Selección que se anexan.
4. El presupuesto referencial de la adquisición es de USD \$ 26.600,00 (veinte y seis mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 ctvs.), incluido IVA. La modalidad del contrato es precios unitarios en una lista de cantidades¹. El precio del contrato no está sujeto a ajuste de precios.
5. El plazo de los servicios diferentes de consultoría es de 90 días calendario, contados a partir del día siguiente a la suscripción de contrato.

¹ De contratarse bajo la modalidad llave en mano consignar; La contratación se realiza bajo la modalidad llave en mano aceptando el oferente por la sola presentación de su oferta tal modalidad de contratación y asumiendo el compromiso de entregar los trabajos contratados conforme a su fin y requerimientos técnicos y legales del presente documento de selección, por un precio fijo total y definitivo.

6. Los oferentes, podrán presentar Ofertas electrónicamente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La fecha límite de recepción de ofertas es viernes **16 de septiembre de 2022**, hasta las **10:00 horas (GMT-5)**.

- **Dirección electrónica:** adquisicionesbid.mef@gmail.com

7. La apertura de ofertas se realizará el día viernes 16 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas (GMT-5) en la siguiente dirección:

- <https://mefvideos.webex.com/meet/luochoa> | 25324696908
- Entrar mediante un sistema de video
- Marque luochoa@mefvideos.webex.com e introduzca su PIN de organizador.
- También puede marcar 173.243.2.68 e introducir el número de reunión.
- Entrar mediante el teléfono
- +1-650-479-3208 United States Toll
- Código de acceso: 2532 469 6908.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona.²

8. El Contratante realizará las aclaraciones o enmiendas que correspondan por iniciativa propia o a solicitud de los invitados, por lo menos 7 días antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas³. Las aclaraciones o enmiendas serán entregadas a través de boletines de aclaraciones y/o boletines de enmiendas al Documento de Selección sin identificar el nombre del Oferente que planteó la aclaración o enmienda, y serán puestos a disposición de los potenciales oferentes en la página web del Contratante, y también se enviarán a todos los Oferentes invitados cuando se ha aplicado el mecanismo de invitación en el proceso.

Atentamente,

María de los Ángeles Rocha Díaz
Coordinadora de Programas BID
Ministerio de Economía y Finanzas

² Si se permite la presentación electrónica de las Ofertas, se deben describir los procedimientos específicos para la Apertura de dichas Ofertas.

³ Pudiera ser necesario extender el plazo para la presentación de Ofertas si la respuesta del Contratante resulta en cambios sustanciales a los Documentos de Selección, o si la elaboración de los boletines de aclaraciones o boletines de enmiendas toman un tiempo que hace necesario extender el plazo para permitir a los Oferentes un tiempo razonable para valorar las aclaraciones o enmiendas en la preparación de las Ofertas.